

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2102,

EN CONCON, 02 de Septiembre de 2016

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°177, Octubre de 2015, Dideco, Área Social, presupuesto Aprobado por el Jefe de Contabilidad.
- D. Aporte Económico de \$ 73.780 para pago de exámenes, Caso social Urgente.
- E. Presupuesto Resonancia Magnética Viña del Mar S.A. / 2015.
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

**DECRETO:**

- 1. **MODIFIQUESE**, Decreto N° 2088 con fecha 02 de Septiembre de 2016 donde decía Cheque a nombre de ASODIV, Rut 65.009.379-8 debe decir ASODI, Rut 70.526.900-9

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AFD/afd

Distribución:

- 1. - Alcaldía
- 2. - Dideco
- 3.- Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3